

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, SIENDO LAS 8:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal. -----
2. Lectura del Acta anterior. -----
3. Asuntos de Dirección General. -----
4. Solicitudes de Factibilidad: -----
 - Hotel Homewood Suites. -----
 - Desarrollo Habitacional (Antes Centinela Park). -----
5. Medios de Comunicación. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la **Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García** Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas: -----

- 1.- C. RAFAEL ALVAREZ RAMIREZ, 2.- ARQ. MANUEL TERRONES ALVARADO. 3.- ING. MARIO ROBERTO LOPEZ REMUS. 4.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 5.-ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 6.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 7.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 8.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 9. ING. RAUL ALMEIDA JARA. 10.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.-----

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la **Sesión Ordinaria Anterior**, sometiendo a consideración de los presentes que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella. -----

3. Asuntos de Dirección General.-----

I. Comenta la Arq. Marisa de la Licencia de uso y soporte en el "**Tablero de indicadores de Gestión**", es una página en la que cada Director tiene que subir su información para actualizar la información pública que corresponde a su área, ayudando a mantener la eficiencia del SAPAS a base de la estrategia de una empresa privada, cabe hacer mención que cada Dirección tiene su clave en esta página y no se pueden hacer modificaciones de otros apartados, esto ayudara a tener mayor celeridad al momento de la entrega- recepción que se haga del SAPAS, sugiriendo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que pueda mantenerse esta forma de administrar y soportar al SAPAS para la función pública. -----

II. Respecto al Convenio MARCO BANOBRAS-IMTA, Programa de Modernización de las Áreas Comerciales de Organismos Operadores de Agua Potable (PMCOOA). Diagnostico Y Proyecto Ejecutivo de Modernización del Área Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Guanajuato (SAPAS). -----

Procede la Arq. Marisa Bravo, Directora General a presentar el diagnóstico y sugerencias que el IMTA determinó con base al análisis realizado a este Organismo Operador, por lo que se procede a hacer de conocimiento a los presentes, que el IMTA determinó un total de \$4'925,708.00 para el implemento de acciones propuestas de modernización considerando la unidad de medida, cantidad requerida, el precio unitario, el importe y el costo total más I.V.A. Se anexa copia de las sugerencias a la presente Acta. -----

Cabe hacer mención que solo se tiene un año para dar continuidad con el programa, por lo que se somete a Consideración del Consejo Directivo la aprobación del Diagnostico y Proyecto Ejecutivo de Modernización del Área Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Guanajuato (SAPAS) realizado por el IMTA. -----

Acuerdo. Por lo anterior, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos una vez que se entregue de manera oficial el Diagnostico y Proyecto Ejecutivo por el IMTA, se de el debido seguimiento al Programa de Modernización de las Áreas Comerciales de Organismos Operadores de Agua Potable (PMCO OA). -----

III. Oficio a Procuraduría Fiscal. -----

Se da lectura al oficio de solicitud dirigido a la Lic. Erika Patricia Vela Ramírez, Procurador Fiscal del Estado, referente a la aplicación del 2% de recargos establecido en el artículo 3, párrafo tercero de la Ley de Ingresos del Municipio de Silao de la Victoria Guanajuato, dentro de los convenios para el pago en parcialidades de los derechos de conexión o incorporaciones a las redes de agua potable y alcantarillado en fraccionamientos habitacionales y casas habitación. -----

Obteniéndose la contestación por parte de la Lic. Itshel del Rocío Vega Romero, Directora de la Procuraduría Fiscal del Estado de Guanajuato, bajo los fundamentos del artículo 5, 6 y 47 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en contexto con el artículo 37 de la Ley de Ingresos de este Municipio, en el que establece que las autoridades fiscales podrán conceder prórrogas para el pago de los créditos fiscales o para que los mismos sean cubiertos en parcialidades, no omite señalar que cuando se conceda autorización para pagar en parcialidades los créditos fiscales, se causarán recargos sobre el saldo insoluto a la tasa del 2% mensual, consecuentemente señala que sólo tratándose de un convenio para el pago en parcialidades de créditos fiscales determinados se actualizará la causación de recargos y no al cumplimiento de un pago de derechos dentro de los plazos legales, que en la especie nos remiten a los tiempos acordados en el convenio respectivo que al efecto se suscriba. Se anexa oficio para sustento legal de acciones en cuanto a pago en parcialidades de los convenios de derechos de incorporación del SAPAS. -----

IV. Oficio de solicitud de llenado de pipas con la Dirección de Parques y Jardines del Municipio. -----

Informa la Arq. Marisa Bravo Directora General del SAPAS, que se solicitó por parte de la Directora de Servicios Municipales, la Maestra Angelina Andrade Valdovinos apoyo de llenado de agua potable los días sábados a las unidades de parques y jardines, toda vez que de lunes a viernes no es suficiente para el servicio, por lo anterior manifiesta la Arq. Marisa Bravo, que esto genera horas extras para los trabajadores del SAPAS, se le sugirió hacer el llenado de las pipas los días viernes pero no es posible ya que la Directora de Servicios Municipales señaló que las unidades no están en condiciones de ser cargadas un día antes ya que se vaciarían de manera rápida. Analizado el tema por los presentes se estableció otorgar el servicio los días sábados con los vales que otorga el SAPAS y el respectivo cobro, así mismo el llenado solo se hará durante un tiempo estimado y considerable. -----

Aunado a lo anterior, hace de conocimiento la Arq. Marisa Bravo Directora General a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Ayuntamiento, que a la fecha se tiene un adeudo del Municipio con el SAPAS de un aproximado de \$1'000,000.00; asunto que quedará en tránsito y en gestión de la comisión para su apoyo. -----

V. Oficio ante la Procuraduría de Derechos Humanos. -----

En relación a la queja presentada por parte del C. Alfonso Machuca en contra del SAPAS ante la Procuraduría de los Derechos Humanos, se informa que se está preparando un oficio dirigido a la misma Procuraduría para informar que a la fecha el C. Alfonso Machuca no ha cumplido con el respectivo pago de sus servicios, cabe hacer mención que el SAPAS ha cumplido en tiempo y forma a las recomendaciones previamente ya establecidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos.-----

VI. Informe del Comité de Obra Pública del SAPAS. -----

Referente a los asuntos tratados por la Comisión de Obra del SAPAS y como integrante de

la misma el Ing. Rafael García Lozano, Director de Proyectos y Obras del SAPAS informa lo siguiente: -----

a). Remodelación de Almacén y Almacenamiento del mismo, en relación al tema se informa que se ha considerado que se había considerado como proyecto “La pavimentación del Almacén”, por lo que se determinó no llevarlo a cabo ya que el predio no es propiedad del SAPAS y por lo tanto no se podrá realizar alguna modificación, hasta en tanto no se tenga la debida autorización.-----

b) Referente al colocación del Tanque en el Fraccionamiento Jardines de la Victoria, En relación al tema de la reinstalación del Tanque Metálico Elevado, que actualmente se encuentra desmantelado en el Almacén del SAPAS, y que será erguido en el Fraccionamiento La Arboleda Residencial, y una vez que se aprobó la colocación del mismo, se consideró en reunión de comisiones que aumentara el presupuesto que previamente se había indicado para el mismo, toda vez que se requiere realizar un estudio general de mecánica de suelo, inspección con líquidos penetrantes a soldaduras de elementos estructurales con objeto de determinar su continuidad y calidad general, inspección de pruebas de radiografía a soldaduras de elementos estructurales con objeto de determinar su continuidad y calidad general y prueba de estanqueidad y de comportamiento estructural del tanque metálico elevado mediante el llenado paulatino de agua al mismo en un lapso de 72 horas conforme a lo indicado por el SAPAS. -----

c) Sectorización y Rehabilitación de Redes del Municipio, en relación a este tema, se informa que ya se está trabajando con el programa PRODI ante la CEA, así mismo el convenio de colaboración esta por firmarse en el transcurso de los siguientes días.-----

Aunado a lo anterior y para seguimiento, se informa que para continuar con el proceso y bajo el presupuesto ya acordado en la partida de Obra para el ejercicio fiscal del 2016 de un aproximado de \$1´000,000.00, es conveniente el aumento o reasignar más presupuesto a la partida asignada para el Programa PRODI, toda vez que se requiere realizar los proyectos necesarios, los cuales no están presupuestados en la partida mencionada; con base a lo anterior se somete a Consideración del Consejo Directivo la afectación presupuestal para dar suficiencia a la parida de Proyectos del SAPAS.-----

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad de votos la afectación presupuestal para continuar con los Proyectos de Sectorización y Rehabilitación de Redes del Sector NorOriente su símil del NorPoniente; y con los estudios y pruebas para la reinstalación del Tanque Metálico Elevado en el Fraccionamiento La Arboleda Residencial. -----

4. Solicitudes de Factibilidad: -----

En atención a las solicitudes de factibilidad, se somete a consideración la viabilidad de las siguientes Solicitudes de Factibilidad de Servicios. -----

Hotel Homewood Suites. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios Hotel Homewood Suites por medio de carro tanque cisterna, bajo la aceptación de las condiciones establecidas dentro de la Carta Compromiso que emita el SAPAS. -----

Desarrollo Habitacional (Antes Centinela Park). -----

Se informa que el Desarrollador presentó a este Organismo Operador el estudio de compatibilidad urbanística, aunado a lo anterior, y en apego al informe de Comité de Incorporaciones, rendido por parte de la Comisión correspondiente en la presente Sesión del Consejo Directivo, se determinó por acuerdo tanto del Consejo Directivo, así como de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que la Carta de Factibilidad de Servicios del Sistema queda aprobada y será expedida una vez que ingrese el Uso de Suelo actualizado y vigente; en el que el uso predominante, sea compatible con las características del desarrollo, así mismo, bajo la aceptación a las condiciones establecidos en la Carta de Compromisos que emita el SAPAS.-----

El proceso como tal está establecido dentro del Acta No5 de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo del 2016 de este Consejo Directivo. -----

5. Medios de Comunicación. -----

Se informa del evento que se realizara con motivo del día mundial del agua, el cual se

llevara a cabo el próximo miércoles a partir de las 8:00 de la mañana en el Jardín principal, evento que se iniciara con un recorrido en bicicletas y terminará en el Parque los Eucaliptos con un actividad llamada "Riego por Goteo", se convocaron a varias escuelas, por lo que es importante contar con su presencia en el evento ya sea en su apertura o en la clausura.

6. Asuntos Generales. -----

PRIMERO. Se informa por parte del Ing. Rogelio Torres Presidente del Consejo Directivo, que se recibió un oficio por parte de la Dirección de Acceso a la Información, en el que solicitan a este Consejo Directivo de cumplimiento y remita a la misma Dirección en mención lo relacionado al artículo 16 de la Ley de Acceso a la información fracción XVI de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Para El Estado Y Los Municipios De Guanajuato, del cual se dio cumplimiento contestando en sentido que no era procedente la forma contextual aludida dentro del oficio que se recibió, consecuente a ello el Director de Acceso a la Información Municipal, denunció al SAPAS ante la Contraloría por no dar cumplimiento bajo su argumentación. -----

Al respecto, se volverá a dar contestación para el debido cumplimiento al requerimiento, bajo la asesoría del Director de la Unidad de Acceso a la Información del Estado de Guanajuato, considerando la opción de que este Consejo Directivo de publicidad a sus actas de sesiones en la misma página del SAPAS, por lo anterior, el Ing. Rogelio Torres Presidente del Consejo Directivo somete a consideración del Consejo Directivo dar la debida formalidad y proceso legal para crear el acceso a la información dentro de la página web del SAPAS. -----

Acuerdo. Por lo anterior expuesto, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos iniciar el trámite ante el Instituto de Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato para la creación de una Unidad de Acceso a la Información del SAPAS, bajo los fundamentos y requisitos legales establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

SEGUNDO. Se informa por parte del Ing. Raúl Almeida Jara, Presidente de la Comisión de Operación y Mantenimiento, que los cálculos presentado por parte del Desarrollador, mediante oficio se le hizo conocer al mismo de la incongruencia en sus datos técnicos y cálculos, teniendo como consecuencia la afectación a los habitantes del fraccionamiento Ex Hacienda de Franco ya que persistirá el olor y ruidos en la PTAR que se pretende equipar por el Desarrollador. -----

Se informa de la reunión que se tuvo en el transcurso de la semana pasada, en la que se convocó al Sistema, al Municipio, Infonavit, Desarrollador y colonos, reunión en la que no estuvo presente el Presidente Municipal, pero sin contar con la presencia del presidente se informó lo que correspondía cada uno de los presentes, incluso se reiteró la importancia del tema a la omisión de las obligaciones establecidas con el Desarrollador. -----

TERCERO. El Regidor e integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ing. Mario Roberto López Remus, informa de que se está solicitando la factura del vehículo del primer sorteo, por lo que la Arquitecta Marisa Bravo Directora General, le solicita al Regidor Ing. Mario Roberto López, exhorte a la persona solicitante o propietaria del vehículo, para que acuda a este Organismo Operador y determinar lo que realmente requiere, pues la factura original de cada vehículo ganador de los sorteos, se entrega en su momento con toda la documentación en original. -----

7. Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las **15:10hrs.** del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
